

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 23 de junio de 2023, se reúnen en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en ave. Montes americanos no. 9501, sector 35, C.P. 31216, los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua**, así mismo se encuentra presente la **ing. Rocío Guadalupe Tarango, encargada Bienes Patrimoniales, como Área Técnica**, el **Lic. Lázaro Anchodo Tallavas**, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control y que asiste como observador al presente procedimiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/07/2023**, relativa a la contratación del servicio de seguros de edificios para la Universidad Tecnológica de Chihuahua y sus Unidades Académicas de Ojinaga, Cuauhtémoc y Billingüe Internacional y Sustentable (B.I.S.), haciendo constar que no asisten licitantes a la presente junta.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la convocante, en los siguientes términos:

**a) Seguros Sura S.A. de C.V.**

1.-Se solicita al convocante por favor proporcionar las bases y anexos en formato Word. Agradecemos su aceptación.

**Respuesta:** Se proporcionaran los anexos en formato Word mediante solicitud al correo [comite\\_adquisiciones@utch.edu.mx](mailto:comite_adquisiciones@utch.edu.mx)

2.-Se solicita al convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo establecido en nuestras condiciones generales. Agradecemos su aceptación.

**Respuesta:** se acepta, teniendo como prelación lo establecido en el anexo técnico de la convocatoria y bases.

3.-Se solicita al convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con las disposiciones de carácter general al artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros se deberán de proporcionar los siguientes documentos:

- a. Decreto y/o acta de creación de la dependencia convocante
- b. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- c. Constancia de situación fiscal
- d. Poder notarial
- e. Ite del apoderado de la dependencia

**Respuesta:** Se proporcionarán los documentos necesarios por parte de la convocante en caso de ser adjudicado.

4. Se solicita al convocante proporcionar por favor el desglose de los últimos 5 años de siniestralidad para poder ofrecer la mejor propuesta posible. Agradecemos su aceptación.

**Respuesta:** se anexa documento 1 de siniestralidad.

5. Se solicita al convocante indicar si acepta nuestras condiciones generales.

**Respuesta:** se acepta, teniendo como prelación lo establecido en el anexo técnico de la convocatoria y bases.

6.- Se solicita al convocante proporcionar relación de las ubicaciones indicando calle, número, colonia código postal y estado.

**Respuesta:**

- Campus principal: Av. Montes Americanos #9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.

- Unidad Académica BIS: Carretera Chihuahua – Aldama km 3.5, Col. Colinas de León C.P. 31313, Chihuahua, Chih.

- Unidad Académica Cuauhtémoc: Av. Río Plata S/N Col. Barrio Santa María, C.P. 31510, Cuauhtémoc, Chihuahua.

- Unidad Académica Ojinaga: Calle, 22ª S/N Col. Porfirio Ornelas, Ojinaga, Chih.

7. Se solicita al convocante proporcionar en Excel el desglose de las sumas aseguradas por ubicación.

**Respuesta:** ANEXO 2 coberturas para cotizar EDIFICIOS

8. Se solicita al convocante confirmar las medidas de seguridad para incendio y para robo de cada una de las ubicaciones

**Medidas de seguridad contra incendio:**

**Respuesta:** En todas las ubicaciones, se cuenta con extintores por área, los cuales se revisan y se recargan según sea necesario cada 2 meses.

**Medidas de seguridad contra robo:**



3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS ES A PARTIR DE LAS 12:00 HRS DEL 08 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 12:00 HRS DEL 06 DE JULIO DE 2024, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** A PARTIR DE LAS 12:00 HRS DEL 08 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 12:00 HRS DEL 08 DE JULIO DE 2024.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ADJUDICARA COMO UNA SOLA PARTIDA Y A UN SOLO LICITANTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** se confirma.

5. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE SEA OTRA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL LA QUE REPRESENTA A NUESTRA ASEGURADORA EN LOS DIFERENTES ACTO DE ESTE PROCESO, PODRÁ ACREDITARSE CON CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO ACOMPAÑADA DE COPA SIMPLE DEL PODER NOTARIADO Y COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE QUIÉN OTORGA LA REPRESENTACIÓN DE QUIÉN LA RECIBE Y DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgada por el representante legal facultado acompañada de copa simple del poder notariado y copias simples de las identificaciones oficiales vigentes de quién otorga la representación de quién la recibe y dos testigos.

6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES SEPARADOS UNO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y EL OTRO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se confirma.

7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO ENTREGAR NINGÚN TIPO DE GARANTÍA O FIANZA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LISF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se confirma.

8. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO FOLIAR NUESTRAS PROPUESTAS, YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE DICHAS PROPUESTAS Y SOLAS ES UNA FORMA DE CONTROL Y AGILIZAR LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** No será motivo de descalificación, pero si deberán estar **totalmente foliados y firmados autógrafamente** (de preferencia tinta azul) de manera consecutiva en cada uno de los documentos que integren. El folio será colocado

en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos. Tal como se solicita en el numeral V.-, inciso A), segundo párrafo de las Bases del presente procedimiento.

9. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIO SOLO DEBERÁ PONERSE EN UNA CARA DE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN LAS PROPUESTAS Y ESTAS SERÁN FOLIADAS DE MANERA INDEPENDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** remitirse a la contestación de la anterior pregunta.

10. PUNTO 3 ANEXO B FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DOMICILIO EN CHIHUAHUA PUEDE SER DE UN SOCIO COMERCIAL DE NUESTRA ASEGURADORA EL CUAL FUNCIONARA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:**

- Campus principal: Av. Montes Americanos #9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua,
- Unidad Académica BIS: Carretera Chihuahua – Aldama km 3.5, Col. Colinas de León C.P. 31313, Chihuahua, Chih.
- Unidad Académica Cuauhtémoc: Av. Río Plata S/N Col. Barrio Santa María, C.P. 31510, Cuauhtémoc, Chihuahua.
- Unidad Académica Ojinaga: Calle. 22ª S/N Col. Porfirio Ornelas, Ojinaga, Chih.

11. PUNTO 9 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHOS DOCUMENTOS PUEDEN SER DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2023, YA QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA ESTIPULADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y TODA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE NUESTRA ASEGURADORA SE GENERA CADA TRIMESTRE, POR LO CUAL SOLICITAMOS ESTA MODIFICACIÓN AL REQUISITO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** deberá apegarse a lo solicitado en el punto 9 de las bases por el periodo correspondiente del 1º de enero al 30 de abril de 2023.

12. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS DE LOS PUNTO 14 AL 21 SERÁN PRESENTADOS EN COPIA SIMPLE FOTOSTÁTICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda en la tabla del numeral V, inciso A) de las bases del presente procedimiento.

13. PUNTO 16 FAVORES DE CONFIRMAR QUE PODEMOS CUMPLIR EL REQUISITO PRESENTANDO EL RECIBO DE PAGO, LA FACTURA Y EL ENGOMADO CORRESPONDIENTE DEL REGISTRO EN EL SIEM DE NUESTRA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Deberá presentar el registro o actualización, agregado de manera opcional el recibo de pago, la factura y el engomado correspondiente.

14. ANEXO 1 FAVOR DE ESPECIFICAR LAS UBICACIONES, NIVELES Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:**

Campus principal UTCH:

-8 edificios de 2 pisos de concreto concreto

-9 edificios de un piso de concreto

-1 construccion ligera

BIS:

-1 Edificio 2 pisos de concreto

Ojinaga:

-1 Edificio de un solo piso de concreto

Cuauhtemoc:

-1 Edificio de un solo piso de concreto

15. ANEXO 1 FAVOR DE ESPECIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** En todas las ubicaciones, se cuenta con extintores por área, los cuales se revisan y se recargan según sea necesario cada 2 meses.

16. ANEXO 1 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESGLOSE DE SUMAS ASEGURADAS POR UBICACIÓN.

**Respuesta:**

UBICACIÓN	COSTO DE EDIFICIOS	CONTENIDOS	REMOCION ESCOMBROS	BIENES A LA INTERRPENE	RESP. CIVIL	CRISTALES	ROBO CON VIOLENCIA	DINERO Y VALORES	EQUIPO ELECTRONICO/ ROBO CON VIOLENCIA, INUNDACION, HUELGA Y ALBOROTOS, HURACAN Y GRANIZO		ROTURA DE MAQUINARIA
CAMPUS PRINCIPAL	1181,000.00	184,884,846.00	271,957,095.00	25,000,000.00	25,000,000.00	110,000,000.00	200,000.00	215,000.00	121,248,204.17	212,136,712.07	
UNIDAD ACADÉMICAS	5,400,000.00	35,000,000.00	51,500,000.00	51,752,968.00	100	100	100	100	100	100	
UNIDAD ACADÉMICA CURSOS	21,795,580.72	22,618,540.00	9,807,770.00	223,952.00	100	100	100	100	100	100	
UNIDAD ACADÉMICA DIVIAGA	36,318,000.00	2,017,500.00	3,400,000.00	223,754.40	100	100	100	100	100	100	

ANEXO 1 FAVOR DE ESPECIFICAR CUÁL SERÍA EL PERIODO QUE ABARCARÍA LAS PERDIDAS CONSECUCIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** haber cubierto en su caso hasta el total de la suma asegurada para esa cobertura.

17. ANEXO 1 FAVOR DE INFORMAR SI DENTRO DE CONTENIDOS SE CUENTA CON OBJETOS DE ARTE O DE DIFÍCIL REPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Dentro de los contenidos, no cuenta con objetos de Arte o de difícil reposición.

18. ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LOS CONTENIDOS DE EQUIPO ELECTRÓNICO, Y MAQUINARIA APLICARA ALGÚN PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se requiere la reposición del equipo electrónico, y maquinaria, sin depreciación alguna.

19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA COBERTURA DE ROBO (POR UBICACIÓN) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se ha contratado una compañía de seguridad privada, la cual se encarga de la vigilancia de todas las unidades académicas incluyendo el campus principal, además de contar con cámaras de circuito cerrado.

20. EN LA SECCIÓN I EDIFICIO NO SE SOLICITA LA COBERTURA DE TERREMOTO PERO EN LA SECCIÓN II CONTENIDOS SI SE SOLICITA. FAVOR DE INDICAR SI SE REQUIERE EN LA SECCIÓN I EDIFICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Si.

21. ¿ES POSIBLE CONSIDERAR LA COBERTURA DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS COMO SUBLÍMITE? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**Respuesta:** ANEXO 2 coberturas para cotizar EDIFICIOS.

**c) Seguros Inbursa, S.A.**

Pregunta

1

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que todos los escritos deberán ser dirigidos de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA PRESENTE

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se confirma.

Pregunta

2

respecto al requisito que se enuncia: Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022, con nombre y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con este requisito presentando solo copia simple del Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022, con nombre y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberán ser presentados en original con las firmas autógrafas tal como se solicita en el numeral V, inciso A), de las bases del presente procedimiento.

Pregunta

3

respecto al requisito que se enuncia: Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de abril de 2023, con nombre y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con este requisito presentando solo copia simple del Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de abril de 2023, con nombre

y firma original del Representante Legal y Contador Público Titulado, así como el número de cedula profesional del Contador Público titulado y la leyenda que diga: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberán ser presentados en original con las firmas autógrafas tal como se solicita en el numeral V, inciso A), de las bases del presente procedimiento.

Pregunta 4  
Respecto al requisito que se enuncia Acreditar un capital contable mínimo de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar declaración anual 2022 para cumplir con este requisito, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se acepta.

Pregunta 5  
En caso de resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante nos confirme que documento nos permite cumplir con este requisito, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** remitirse a la contestación de la anterior pregunta.

Pregunta 6  
Respecto al requisito que se enuncia: Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva, con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021.  
Solicitamos amablemente a la convocante no hacer publica la información, toda vez que Seguros Inbursa no hace publica su información fiscal ni se ha solicitado al SAT hacer pública la información del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La regla establece que el hacer público esta información es opcional por parte del contribuyente y Seguros Inbursa no ha ejercido esta opción.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

Pregunta 7  
formalización del contrato  
Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el

contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento en que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta [oferta técnica y económica].

**Respuesta:** se deberá formalizar contrato el cual se enviará para revisión en caso de resultar adjudicado.

Pregunta  
penas

8

convencionales

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**Respuesta:** Se confirma.

Pregunta

9

respecto al requisito que se enuncia: Presentar cuando menos un contrato debidamente formalizado con firmas autógrafas de las partes, donde acredite que tiene la suficiente infraestructura, logística y experiencia por un mínimo de 1 año, de haberse dedicado a la actividad económica objeto de la presente licitación. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando copia simple de cuando menos un contrato y/o caratula de póliza debidamente formalizado empresas privadas o sector gobierno, donde acredite que tiene la suficiente infraestructura, logística y experiencia por un mínimo de 1 año, de haberse dedicado a la actividad económica objeto de la presente licitación, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** deberá apegarse a lo solicitado en las bases, presentando cuando menos un contrato en original debidamente formalizado con firmas autógrafas de las partes.

Pregunta

10

Se solicita a la convocante indicar si acepta nuestras condiciones generales.

**Respuesta:** se acepta, teniendo como prelación lo establecido en el anexo técnico de la convocatoria y bases.

Pregunta 11  
Se solicita a la convocante proporcionar relación de ubicaciones indicando calle, número, colonia, código postal y estado.

**Respuesta:**

- Campus principal: Av. Montes Americanos #9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.

- Unidad Académica BIS: Carretera Chihuahua – Aldama km 3.5, Col. Colinas de León C.P. 31313, Chihuahua, Chih.

- Unidad Académica Cuauhtémoc: Av. Río Plata S/N Col. Barrio Santa María, C.P. 31510, Cuauhtémoc, Chihuahua.

- Unidad Académica Ojinaga: Calle, 22ª S/N Col. Porfirio Ornelas, Ojinaga, Chih.

Pregunta 12  
Se solicita a la convocante proporcionar desglose de sumas aseguradas por ubicación.

**Respuesta:** ANEXO 2 coberturas para cotizar EDIFICIOS

Pregunta 13  
Se solicita a la convocante nos proporcione protecciones contra incendio (por ubicación).

**Respuesta:** En todas las ubicaciones, se cuenta con extintores por área, los cuales se revisan y se recargan según sea necesario cada 2 meses.

Pregunta 14  
Se solicita a la convocante nos proporcione medidas de seguridad para la cobertura de Robo (por ubicación).

**Respuesta:** Se ha contratado una compañía de seguridad privada, la cual se encarga de la vigilancia de todas las unidades académicas incluyendo el campus principal, además de contar con cámaras de circuito cerrado.

Pregunta 15  
Se solicita a la convocante indicar tipo de moneda y forma de pago.

**Respuesta:** moneda nacional, y forma de pago transferencia bancaria.

Pregunta 16  
Se solicita a la convocante proporcionar suma asegurada para la cobertura de Bienes bajo convenio expreso.

**Respuesta:** no se cuenta con relación sobre bienes bajo convenio expreso.

Pregunta

17

Se solicita a la convocante proporcionar relación de equipos con suma asegurada para las coberturas de Equipo electrónico y Rotura de maquinaria.

**Respuesta:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	CONDICIONES	FORMA DE PAGOS DE C/O	CONDICIONES	IMPORTE ESTIMADO	CONDICIONES
578	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
579	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
580	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
581	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
582	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
583	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
584	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
585	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
586	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
587	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
588	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
589	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
590	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
591	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
592	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
593	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
594	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
595	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
596	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
597	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
598	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
599	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1
600	TELEFONO INTELIGENTE SAMSUNG	UNIDAD	1	1,200,000	1,200,000	1	100%	1	1,200,000	1

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**d) Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.**

Nº	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).
1	GENERAL	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que las bases de licitación, el acta(s) de junta de aclaraciones, así	Se proporcionaran los anexos en formato Word mediante solicitud al correo <a href="mailto:comite_adquisiciones@utch.edu.mx">comite_adquisiciones@utch.edu.mx</a>

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

		como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso.	
2	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria	Se confirma.
3	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos del inciso A) Propuesta técnica y otro folio inicial para los documentos que conformen la	Se confirma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

		información del inciso B) Propuesta económica. Favor de manifestarse al respecto.	
4	GENERAL	Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición	Se confirma.
5	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en	Se confirma.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

		nuestra proposición.	
6	GENERAL	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición no sea conjunta bastará con incluir una leyenda o documento donde indiquemos lo anterior.	En el presente procedimiento no se contempla propuesta conjunta.
7	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación.	Se confirma.
8	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los datos de la(s) persona(s) que se encargarán de la administración de la póliza, nombre, área, teléfono y correo electrónico. Favor de manifestarse al respecto.	Estos datos se proporcionaran al momento de la adjudicación de la póliza.

9	IV.GARANTÍAS.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, no estamos obligados a presentar garantía alguna, ya que de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que a la letra dice "mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". Favor de manifestarse al respecto.	Se confirma.
10	V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá acreditar este requisito con una copia del	Se confirma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

	PRESENTAR, INCISO 10.	Balance General de abril de 2023, señalando el apartado donde se ubica el Capital Contable mayor a \$40,000.00 M.N., Favor de manifestarse al respecto.	
11	V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR, INCISO 16.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se acreditará con este requisito presentando la carta emitida por la Cámara Nacional de Comercio para el Registro SIEM, en donde especifica que mi representada ha dado cumplimiento con el Registro y que es socio de la Cámara mencionada anteriormente. Favor de manifestarse al respecto.	Se confirma.
12	V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR, INCISO 18.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, el Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, al ser un trámite en línea, se acreditará	Para tal supuesto, deberá traer el código QR para su debida consulta.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

		con el requisito presentando dos copias de la Constancia de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores. Favor de manifestarse al respecto.	
13	V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR. INCISO 20.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá acreditar este requisito presentando al menos una póliza del mismo giro de la presente licitación con vigencia de por al menos 1 año. Favor de manifestarse al respecto.	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases, presentando cuando menos un contrato en original debidamente formalizado con firmas autógrafas de las partes.
14	VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Se solicita amablemente a la convocante eliminar como requisito la presentación de la garantía de cumplimiento a más tardar 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato ya que, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que a la letra dice: "mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en	En el presente procedimiento no se solicitan garantías.

*g*

*R*

*w*

*A*

*DW*

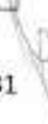
*G*

*(R)*

*e*

		liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales", Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no está obligado a presentar dicha garantía de cumplimiento. Favor de manifestarse al respecto.	
15	VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el contrato podrá ser recolectado y enviado vía mensajería para su firma. Favor de manifestarse al respecto.	Se confirma.
16	IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago será en una sola exhibición y en	Se confirma.

		moneda nacional. Favor de manifestarse al respecto.	
17	X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, tendrá 02 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para la entrega de carta cobertura. Favor de manifestarse al respecto	El licitante que resulte ganador deberá hacer entrega de las cartas cobertura que correspondan, en un plazo no mayor de 24 hrs posteriores a la fecha del fallo.
18	X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los datos de la persona a la que se deberá entregar carta cobertura y póliza. Favor de manifestarse al respecto.	Estos datos se proporcionaran al momento de la adjudicación de la póliza.
19	X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, tendrá 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para la entrega de la(s) póliza(s). Favor de manifestarse al respecto.	Son 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and some initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a signature and some initials.

20	X. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que aplicará como entregada la carta cobertura si ésta es enviada por medios electrónicos a los correos que nos proporcionen. Favor de manifestarse al respecto.	Se confirma.
21	XIII. PENAS CONVENCIONALES	Se solicita amablemente a la convocante eliminar lo correspondiente a la garantía de cumplimiento ya que, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que a la letra dice: "mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarse de juicios laborales, de	En el presente procedimiento no se solicitan garantías.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

		amparo o por créditos fiscales", Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no está obligado a presentar dicha garantía de cumplimiento. Favor de manifestarse al respecto.	
22	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, derivado a que en el Anexo I no se indican riesgos asegurados, riesgos excluidos, bienes asegurados, bienes excluidos, etc... Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., podrá presentar en su propuesta técnica el Anexo I incluyendo los términos y condiciones y condiciones generales de mi representada. Favor de manifestarse al respecto.	Se adjunta el Anexo II a la presente junta de aclaraciones.
23	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la Sección I,	Si, los riesgos cubiertos TEV

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

		Incendio Edificio, no requieren la cobertura para Terremoto y Erupción Volcánica. Favor de manifestarse al respecto.	
24	ANEXO I	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante nos pueda fundamentar el motivo por el cual si se requiere la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica para la cobertura de Incendio Contenidos pero no para la Cobertura de Incendio Edificios.	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.
25	ANEXO I	En caso de que si se requiera la Cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica para la Sección de Incendio Edificio solicitamos a la Convocante confirmar que el deducible que aplicará será 2% sobre el valor del Edificio o Edificios afectados y coaseguros del 10% sobre la pérdida.	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

26	ANEXO I	Solicitamos a la Convocante proporcionarnos por favor, la relación de Edificios y Contenidos, indicado dirección completa incluyendo el código postal.	Ver ANEXO 2 coberturas para cotizar EDIFICIOS.
27	ANEXO I	Solicitamos a la Convocante confirmar que todas sus ubicaciones de riesgos se encuentran en el Estado de Chihuahua, en caso de no ser correcto, solicitamos a la Convocante indicarnos las direcciones fuera del Estado de Chihuahua en donde tenga interés asegurable.	<p>Campus principal: Av. Montes Americanos #9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>- Unidad Académica BIS: Carretera Chihuahua - Aldama km 3.5, Col. Colinas de León C.P. 31313, Chihuahua, Chih.</p> <p>- Unidad Académica Cuauhtémoc: Av. Río Plata S/N Col. Barrio Santa María, C.P. 31510, Cuauhtémoc, Chihuahua.</p> <p>- Unidad Académica Ojinaga: Calle. 22° S/N Col. Porfirio Ornelas, Ojinaga, Chih.</p>
28	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad de los últimos 5 años, desglosando cobertura afectada, año de ocurrencia, estatus de siniestro, causa y monto indemnizado. Favor de manifestarse al respecto.	SE ANEXA DOCUMENTO 1 DE SINIESTRALIDAD.

*Handwritten signature*

*Handwritten initials: \$, G, sw*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

29	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante informar si la cobertura III. PERDIDAS CONSECUENCIALES, REMOCIÓN DE ESCOMBROS y REMOCIÓN DE ESCOMBROS FH, opera en adicional a la cobertura de incendio o de lo contrario, si opera en sublímite. Favor de manifestarse al respecto.	haber cubierto en su caso hasta el total de la suma asegurada para esa cobertura.
30	ANEXO I	Se solicita a la convocante proporcionar la suma asegurada para Remoción de Escombros FH. Favor de manifestarse al respecto	Sublímite
31	ANEXO I	Se solicita a la convocante proporcionar la Suma Asegurada para la cobertura I. Incendio Edificio - Bienes Bajo Convenio Expreso.	No se cuenta con relación sobre bienes bajo convenio expreso
32	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar relación de equipo electrónico desglosando modelo, valor, marca y año.	Se agrega la información al presente, en la parte final del documento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

33	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar relación de maquinaria desglosando modelo, año, valor y marca.	Se agrega la información al presente, en la parte final del documento.
34	ANEXO I	Se solicita amablemente a la convocante informar si todas las coberturas con la palabra "AMPARADO" en el rubro de Suma Asegurada, operan en sublímite de la cobertura básica. Favor de manifestarse al respecto de la sección correspondiente. Favor de manifestarse al respecto.	En cada sección del Anexo I (Anexo Técnico) de las bases se especifica la suma asegurada que debe cubrir.
35	ANEXO I	Se solicita a la Convocante confirmar que se podrán incluir las Condiciones Generales de la Compañía de Seguros que tenga interés en participar, y éstas serán incluidas en la póliza de seguros.	Podrá anexar las condiciones generales de la compañía en su propuesta, sin embargo, no es un requisito obligatorio.

\$

G

SPW

Manifiestan no tener más preguntas.

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/07/2023**, relativa a la contratación del

Servicio de Seguros de Edificios para la Universidad Tecnológica de Chihuahua y sus Unidades Académicas de Ojinaga, Cuauhtémoc y Bilingüe Internacional y Sustentable (B.I.S.).

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ  
SUPLENTE DEL**

**ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**GABRIELA EURÍDICE OROZCO RÍOS  
SUPLENTE DEL  
ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ  
VOCAL**

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,  
VOCAL**

**ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA,  
VOCAL**

**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ  
SUPLENTE DE LA  
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ  
PALLARES,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO**

**LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,  
VOCAL**

**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
SECRETARIO TÉCNICO**

**ING. ROCÍO GUADALUPE TARANGO  
ENCARGADA DE BIENES PATRIMONIALES  
ÁREA TÉCNICA**

**LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,  
EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/07/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

ANEXO I  
SINIESTRALIDAD

VEGECIA DEL 12-05-2017 AL 12-05-2018

Agente	Póliza	Certifica do	Sinistro	Oficina Ocurrencia	Fecha Ocurrencia	Monto	Modulo
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	1	20170000002558	00014	31/05/2017	\$2,897.61	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	10	20170000002559	00014	29/05/2017	\$4,640.12	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	4	20170000002765	00014	09/06/2017	\$620.49	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	10	20170000002766	00014	08/06/2017	\$4,098.07	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	6	20170000004441	00014	05/09/2017	\$1,468.47	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	4	20170000004749	00014	14/09/2017	\$7,844.24	FENOMENOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	10	20170000004827	00014	18/09/2017	\$11,187.66	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	10	20170000005099	00014	17/09/2017	\$10,000.00	ROBO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	14102	2	20180000002262	00014	10/05/2018	\$5,047.35	CRISTALES

TOTAL \$48,004.01

VEGECIA DEL 30-05-2018 AL 30-05-2019

Agente	Póliza	Certifica do	Sinistro	Oficina Ocurrencia	Fecha Ocurrencia	Monto	Modulo
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	13	20180000004351	00014	21/08/2018	\$1,873.70	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	1	20180000005018	00014	18/09/2018	\$1,814.70	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	6	20180000005180	00014	21/09/2018	\$20,950.00	CALDERAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	14	20180000007826	00014	28/12/2018	\$15,477.84	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	1	20190000000854	00014	14/02/2019	\$3,811.60	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	1	20190000000906	00014	19/02/2019	\$3,071.80	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	6	20190000000911	00014	19/02/2019	\$5,245.80	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	10	20190000000912	00014	19/02/2019	\$755.60	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	5	20190000000919	00014	19/02/2019	\$2,376.00	FENOMENOS HIDRO.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	10	20190000000939	00014	19/02/2019	\$771.60	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	14	20190000000960	00014	19/02/2019	\$3,175.60	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	1	20190000001060	00014	26/02/2019	\$3,071.60	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	3	20190000001677	00014	28/03/2019	\$16,995.50	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	17598	10	20190000001706	00014	29/03/2019	\$8,375.60	CRISTALES

TOTAL \$87,766.00

VEGECIA DEL 30-05-2019 AL 30-05-2020

Agente	Póliza	Certifica do	Sinistro	Oficina Ocurrencia	Fecha Ocurrencia	Monto	Modulo
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	20551	14	20200000000244	00014	09/01/2020	\$3,101.90	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	20551	18	20200000000245	00014	07/01/2020	\$9,481.70	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	20551	15	20200000001158	00014	27/02/2020	\$2,283.90	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	20551	4	20200000001369	00014	11/03/2020	\$4,483.50	CRISTALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	20551	3	20200000001371	00014	06/03/2020	\$4,425.90	CRISTALES

TOTAL \$23,780.00

SINIESTRALIDAD UTCH

Moneda	Oficina	Itemo	Póliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fat Vigencia	Sinistro	Fecha Ocurrencia	CAUSA	Reserva	Pagos	Reserva Activa
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	198	05/01/2021	DAÑOS	1,623.43	1,623.43	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	229	05/03/2021	ROTURA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA	2,530.24	2,530.24	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	229	15/03/2021	DAÑOS MATERIALES	12,978.00	0.00	12,978.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	228	13/03/2021	ROTURA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA	7,226.16	7,226.16	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	295	05/02/2021	DAÑOS	4,408.89	4,408.89	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	294	05/02/2021	DAÑOS	3,189.26	3,189.26	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	195	05/01/2021	DAÑOS	4,648.96	4,648.96	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	197	05/01/2021	DAÑOS	2,128.88	2,128.88	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	197	05/01/2021	DAÑOS	2,286.88	2,286.88	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	221	03/03/2021	ROTURA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA	1,334.02	1,334.02	0.00
MXP	4	438	2781	27/06/2020	30/05/2020	30/05/2021	240	23/04/2021	ROTURA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA	6,005.93	0.00	6,005.93
										48,352.99	24,274.49	18,978.00

SINIESTRALIDAD UTCH												
Moneda	Oficina	Ramo	Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Siniestro	Fecha Ocurrencia	Causa	Reserva	Pagos	Reserva Actual
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	165	09/11/2022	DANOS	3,834.96	3,834.96	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	184	14/10/2022	DANOS	1,813.00	1,813.00	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	173	24/11/2022	DANOS	8,048.13	8,048.13	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	77	15/05/2023	DANOS	59,080.28	59,080.28	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	196	19/10/2022	DANOS	7,399.67	7,399.67	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	30	26/02/2023	ROTORA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA	7,913.76	7,913.76	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	178	05/12/2022	DANOS	0.00	0.00	0.00
MXP	11	430	2307	11/07/2022	08/07/2022	08/07/2023	157	21/10/2022	DANOS	914.50	914.50	0.00
<b>TOTAL</b>										<b>89,004.30</b>	<b>89,004.30</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials/signature]*

ANEXO 1 COMERCIALES

INC	EFECTIVO	CONCEPTO	COSTO DE SERVICIO	CONTINGENCIAS	REINICIAMIENTO	RENTA LA INTERFERENCIA	RESP. ENVI	CRISTALES	ROBO CON VIOLENCIA	ENERGY VALORES	EQUIPO ELECTRONICO FIBRO CON VIOLENCIA, INMUNIZACION, HERRAJES Y ALAMBRETES, HERRAJES Y GROUPADO	ROTURA DE MAQUINARIA
1	1	LABORATORIOS	\$1,870,000.00	333,293,073.76	\$4,347,533.27	\$1,734,337.38	\$1,500,000.00	\$200,000.00		\$0.00	\$7,646,688.40	\$7,624,217.17
2	2	LABORATORIOS	\$6,300,283.54	\$4,248,014.13	\$1,830,235.30	\$434,803.45		UIC		\$0.00	\$276,745.00	\$3,000,000.00
3	3	LABORATORIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$6,184,881.96	\$4,205,575.59	\$1,810,541.57	\$418,572.56		UIC		\$15,000.00	\$985,998.95	\$0.00
4	4	LABORATORIOS	\$5,106,818.56	\$2,895,263.24	\$2,178,066.00	\$1,038,036.18		UIC		\$0.00	\$1,080,000.00	\$0.00
5	5	CAPIUTERA	\$7,411,330.00	\$3.00	\$243,136.06	\$0.00		UIC		\$0.00	\$35,000.00	\$0.00
6	6	DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$9,002,000.00	\$7,043,524.20	\$1,515,584.56	\$378,752.42		UIC		\$0.00	\$55,000.00	\$0.00
7	7	LABORATORIOS	\$698,488.92	\$3,962,234.24	\$450,308.12	\$484,018.65		UIC		\$0.00	\$55,000.00	\$30,000.00
8	8	LABORATORIOS	\$4,183,810.00	\$3,243,234.47	\$1,000,328.62	\$318,434.17		UIC		\$0.00	\$242,000.00	\$0.00
9	9	LABORATORIOS	\$4,080,051.18	\$3,042,241.65	\$1,000,328.62	\$318,434.17		UIC		\$0.00	\$242,000.00	\$0.00
10	10	LABORATORIOS	\$13,786,218.53	\$9,212,472.91	\$1,772,209.24	\$375,714.79		UIC		\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
11	11	LABORATORIOS	\$10,976,012.17	\$1,864,411.00	\$1,254,400.40	\$320,043.38		UIC		\$0.00	\$1,084,344.14	\$1,472,462.08
12	12	LABORATORIOS	\$12,000,000.00	\$2,758,197.48	\$1,400,000.00	\$275,833.75		UIC		\$0.00	\$684,344.14	\$180,000.00
13	13	LABORATORIOS	\$12,200,000.00	\$1,400,000.00	\$483,413.89	\$72,188.02		UIC		\$0.00	\$144,397.48	\$0.00
14	14	LABORATORIOS	\$18,200,000.00	\$1,700,203.64	\$1,126,003.17	\$177,188.02		UIC		\$0.00	\$1,614,331.00	\$0.00
15	15	LABORATORIOS	\$1,900,000.00	\$2,204,089.59	\$235,257.31	\$28,499.30		UIC		\$0.00	\$3,718,731.44	\$0.00
16	16	LABORATORIOS	\$4,118,084.20	\$272,564.00	\$458,610.20	\$72,718.40		UIC		\$0.00	\$2,384,880.93	\$0.00
17	17	LABORATORIOS	\$3,756,000.00	\$709,520.00	\$483,413.89	\$72,188.02		UIC		\$16,000.00	\$322,344.00	\$0.00
18	18	LABORATORIOS	\$3,000,000.00	\$6,000,000.00	\$1,000,000.00	\$22,552.00		UIC		\$2,000.00	\$3,984,300.00	\$0.00
19	19	LABORATORIOS	\$20,000,000.00	\$1,412,406.93	\$1,000,000.00	\$308,481.00		UIC		\$15,000.00	\$643,000.00	\$0.00